



Por ser “notoriamente improcedente”, Morena y PVEM perfilan desechar el expediente de Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación



Con el argumento de que es “notoriamente improcedente”, Morena y el Partido Verde perfilan desechar en la Sección Instructora a más tardar el jueves el expediente del diputado Cuauhtémoc Blanco acusado de intento de violación.

En la reunión privada de la Sección Instructora, el diputado presidente Hugo Eric Flores Cervantes propuso que presentará un dictamen que pondrá a votación de los cuatro integrantes de esa instancia legislativa.

La Sección Instructora está integrada por el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Germán Martínez y tres diputados de la 4T: Raúl Bolaños



Cacho, del PVEM y los morenistas, Adriana Belinda Quiroz Gallegos y Flores Cervantes.

A la fecha, el diputado Cuauhtémoc Blanco ni siquiera ha sido notificado formalmente por la presidencia de la Sección Instructora de la acusación en su contra, lo que debió haberse llevado a cabo el 8 de febrero pasado.

El 11 de marzo Latinus dio a conocer que los diputados de Morena fueron presionados **Ricardo Monreal Ávila** para desechar el expediente.

El coordinador de Morena lo negó aunque ese día comió con el pevemista Bolaños Cacho, el secretario general, Mauricio Farah y el morenista Enrique Vázquez Navarro, quien adelantó públicamente su respaldo al exfutbolista en días previos.

Luego de la reunión de la Jucopo de este martes, Morena tenía confirmado dos votos a favor de desecharlo, mientras que Bolaños-Cacho pidió tiempo para consultarlo con la dirigencia del PVEM y el coordinador de esa bancada en la Cámara de Diputados, Carlos Puente confirmaron legisladores a Latinus.

En entrevista posterior con medios luego de la reunión privada, Flores Cervantes confirmó que él se había pronunciado por “hacer autos de admisión”.

“Pues si me están diciendo o desechando para que sea votado, pues si me están pidiendo un dictamen, con mucho gusto lo vamos a hacer. No es patear el bote, es hacer las cosas escrupulosamente”, justificó.

Flores Cervantes reiteró que el dictamen que presentará a más tardar el jueves considera “nada más hay dos posibilidades: admisión o desechamiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		19- 03- 25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

—Pero se tendría que presentar en cualquiera de los dos casos el dictamen al pleno, ¿no?, preguntó un reportero.

“Se tiene que informar al pleno de la Cámara de Diputados. Y en el caso de que haya un empate, decide el pleno en la Cámara si se admite o se desecha”, explicó.

El segundo párrafo del artículo 25 de la Ley Federal de Servidores Públicos establece que “si a juicio de la Sección Instructora la imputación fuera notoriamente improcedente lo hará saber de inmediato a la Cámara para que ésta resuelva si se continúa o se desecha”.

“Sin perjuicio de reanudar el procedimiento si posteriormente aparecen motivos que lo justifiquen”, indica.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/18/por-ser-notoriamente-improcedente-morena-pvem-perfilan-desechar-el-expediente-de-cuauhtemoc-blanco-acusado-de-violacion-137695.html>